



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

**CONVOCATORIA No. 2024-003**

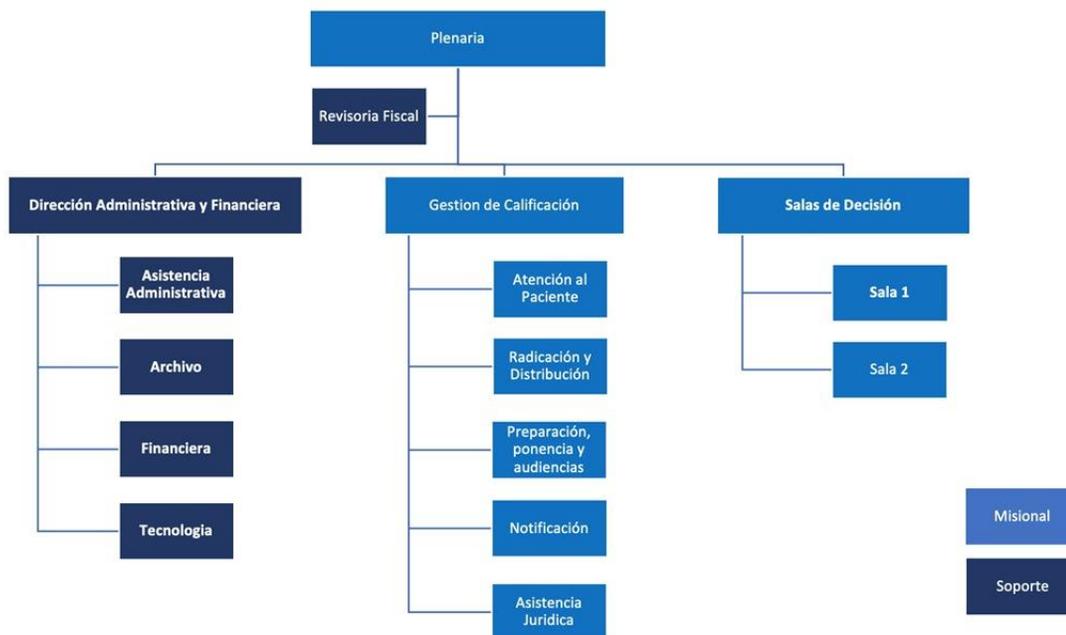
**OFERTA PRIVADA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL  
DESMONTE DEL MOBILIARIO, TRASLADO, DISEÑO Y ADECUACION EN LA  
NUEVA SEDE DE LA JUNTA DEL VALLE**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso para contratar los servicios para el desmonte del mobiliario, traslado y adecuación en la nueva sede de la **JUNTA DEL VALLE**.

**1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA?**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca es un organismo el sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio. *Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.5.1.4.*

**2. ORGANIGRAMA**



**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

---

### **3. OBJETO DE LA INVITACION**

Trasladar, diseñar, suministrar y adecuar el mobiliario necesario que la **JUNTA DEL VALLE** requiera en su nueva sede para poder desempeñar de manera eficiente y segura su operación de trabajo, teniendo en cuenta todos los aspectos normativos que exige el **COPPAST** en materia de seguridad laboral.

La distribución de espacios proyectada al momento y que puede ser sujeta a cambios en el inicio o durante el desarrollo del proyecto por necesidades de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**

### **4. DESCRIPCIÓN**

Recibir propuestas comerciales de empresas legalmente constituidas en Colombia, que cubran los siguientes requerimientos:

#### **ITEM 1:**

- Desmontaje de modulares y mobiliaria de oficinas y consultorios desde el primer piso al sexto piso.
- Movilización de muebles y enseres desde la sede antigua hacia la sede nueva.

#### **ITEM 2:**

- Diseño y distribución de espacios de oficinas en nueva sede (Piso 1: Recepción, oficina de atención al cliente, auxiliares de sala 1 y 2, consultorios médicos, puestos de crecimiento; Piso 2: Oficinas de contabilidad, dirección administrativa sala 1, dirección administrativa sala 2, coordinación de sistemas, asistente administrativo, gestión documental, archivo físico y cafetería)

**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

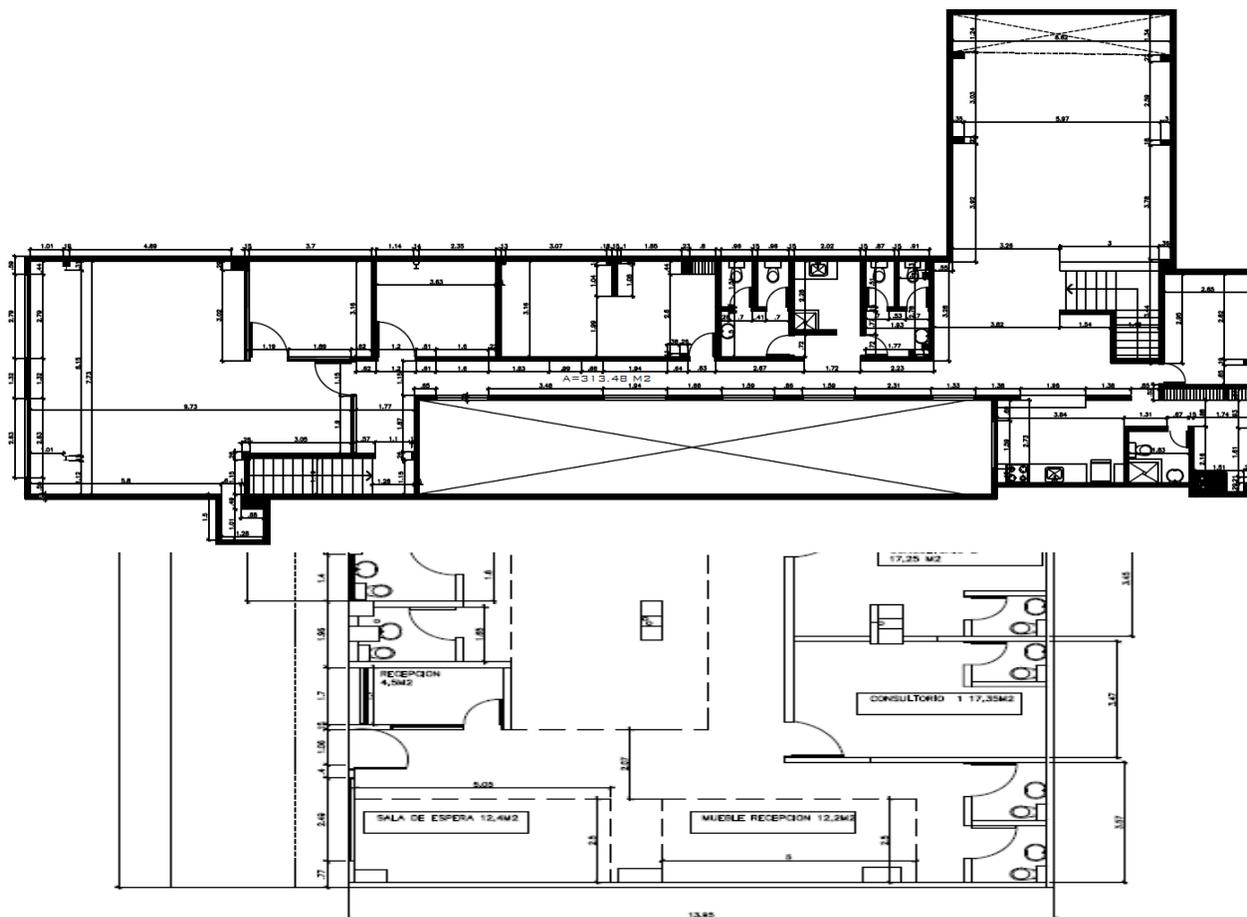
Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

El plano arquitectónico de la nueva sede corresponde al entregado por el propietario del inmueble y presenta el espacio destinado para alquilar a la **JUNTA DEL VALLE** en la Carrera 37A # 6 – 57 Barrio Eucarístico, Cali – Valle del Cauca, pisos 1 y 2.



## 5. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta comercial deberá contener los siguientes documentos por separado:

- Carta de Presentación.
- Copia de la Cámara de comercio (actualizada).
- Resolución de facturación electrónica.
- Certificación bancaria para procesos de pagos (actualizada).
- Copia del Rut (actualizado).
- Copia de la cédula del Representante Legal.
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa.
- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) de proyectos similares (empresa, contacto, teléfono, correo electrónico, fecha del proyecto).
- Propuesta detallada con IVA discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos.
- Valor total general de la adquisición del proyecto en pesos colombianos discriminando el IVA total. Especificar la TRM aplicada para los ítems que se comercialicen en dólares.
- Cualquier valor agregado al proyecto deberá ser discriminado en la

**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

---

- propuesta comercial.
  - Aportes a seguridad social actualizado
  - Certificado de trabajo en alturas
  - Especificar la garantía de los trabajos realizados.
  - Cronograma detallado con el desarrollo de actividades.
  - Certificación de la ARL del contratista donde se evidencie la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
  -
- 6. RADICACION DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE**

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 24 de mayo de 2024 a las 5:00 pm al correo electrónico:

[camezquita@juntavalle.com](mailto:camezquita@juntavalle.com)

Agradecemos su interés en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo.

Cordialmente,

**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal  
Abogada de la Sala 2